Consejo de la Magistratura Provincia del Chubut

ACORDADA Nº 1702 /18 CM.

En la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a los catorce
días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, se reúne el Consejo de
la Magistratura de la Provincia del Chubut, bajo la presidencia del
consejero, Martin MONTENOVO y la asistencia de los señores
consejeros: Héctor CARMELINO, Claudio MOSQUEIRA, Oscar Atilio
MASSARI, Rafael LUCCHELLI, Julio ARISTARAIN, Carlos DEL
MARMOL, Martina EROSTEGUI, Rafael WILLIAMS, María Eugenia
JACOBSEN, Nelly GARCIA, Enrique MAGLIONE y Luis TORRIJOS,
actuando como Secretario Diego Daniel CRUCEÑO
VISTO:
La suspensión solicitada en el Sumario Nº 128/17 CM
CONSIDERANDO:
Los motivos expuestos por el Consejero Aristarain y la importancia
de aguardar el resultado del Recurso de Casación en trámite, presentado
por la Dra. Suarez García ante el Superior Tribunal de Justicia
Por ello el Pleno del Consejo de la Magistratura de la Provincia del
Chubut
ACUERDA:
1°) Suspender el trámite del Sumario 128/17 CM caratulado "Sr.
Procurador General Dr. Jorge Luis Miquelarena contra Dra. Graciela
Antonia Suarez García, Fiscal General de Rawson" (Expte. Nº 128/17
CM) hasta la finalización del proceso Judicial en trámite a raíz del
Recursos de Casación presentado por la Dra. Suarez García
2°) Registrese
$lackbr{\Lambda}$

Martin MONTENOVO

Oscar MASSARI

